

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céntos.  
Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos.  
El pago será adelantado.  
Redaccion, Enmedio 76.

## EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR:--FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PUNTOS DE VENTA

En la Redaccion y Administracion de este periódico.  
La correspondencia, tanto política como administrativa, se dirigirá calle de Enmedio 76.

## BAZAR DE CALZADO

de la Sociedad *La Union*, calle de Caballeros, número 2, frente a la Lonja del cáñamo, en el establecimiento de paquetería de José Viciano.

Economía, Elegancia Solidez.  
2, Caballeros 2.

## ALMONEDA.

El día 30 y siguientes de Octubre próximo, se verificará, en la acreditada Caja de préstamos *La Americana*, situada en Castellon, calle del Agua núm. 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto mas de seis meses.

Aviso a los interesados.



33. - ENMEDIO - 33.

Máquinas de coser para familias é industriales.

## COMO

*ya nadie cose à mano*, seguirá su sistema con tan brillante éxito inaugurado, de ceder por

2'30 pesetas semanales,

todos los modelos de tan necesarias máquinas para familias, sastres, zapateros, sombrereros, modistas, confeccion de puños, cuellos, corsés, camisas, y en fin para quien tenga que manejar la aguja en cualquier forma.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

INSTRUCCION Y ATENCIONES GRATIS A DOMICILIO.

GRAN REBAJA EN PIEZAS SUELTAS.

CASTELLON ENMEDIO 33 CASTELLON.

## ¿Qué esperamos?

Crítica es la situación política que atraviesa España. La lucha entre la reacción y el progreso continúa sin cesar. La primera se creyó inquebrantable al realizar el hecho de Sagunto en 1874. Y que aquello no fué otro que un golpe de fortuna, lo prueba hasta la evidencia, el ver hoy muerto al antiguo partido moderado y al conservador fuera de combate; y luchando contra la democracia ¿a quién? a Sagasta patronizado por Castelar, Martos, Moret y otros antiguos atletas de la democracia. Y tal es la fuerza que la idea moderna ha tomado en nuestra patria, que no pueden retener su seguro paso de avance sus mismos apóstoles.

No cabe dudarlo; el triunfo de la democracia con todas sus legítimas consecuencias toca a nuestras puertas. Se necesita estar ciegos para no verlo. El código inmortal de 1869 tomó carta de naturaleza en nuestra patria, y no hay fuerzas humanas capaces de resistir la necesidad que el país siente de vivir al amparo de aquella carta salvadora de nuestros intereses, de nuestra dignidad y de nuestro punto de partida para salvar siempre a esta triturada Nación del nepotismo de esos tiranuelos que conocíamos ayer bajo los nombres de Narvaez y Gonzalez Bravo, y que hoy se han trocado por los de Cánovas y Sagasta. ¿Qué elocuentes son las lecciones de la historia!.....

No queremos remontar nuestras inves-

tigaciones siguiendo los diversos rumbos que han tomado aquellos héroes de ayer que con su siempre elocuente palabra caldearon las legítimas aspiraciones del pueblo español: dejémoslos en Madrid, en ese gran centro corruptor en que viven entregados al oficio de las Penélope paganas, y bajemos nuestro rumbo hasta la vida provincial que es donde hoy debemos fijar nuestra atención.

¿En qué estado se encuentra nuestra provincia?

Poco mas ó menos en el mismo que la Nación. Entregada a la *suprema* voluntad de una camarilla de caciques que llevan por mote *cosí*, y que no tienen otros móviles que los de satisfacer su insaciable sed de mando para sacrificar a los que pongamos el menor obstáculo a cuanto aspiran, que no es otro que enriquecerse a costa de los pacíficos habitantes de esta provincia.

¿Tiene remedio esto?

Sí. Remedio eficaz, matemático.

Aquí existen tantas agrupaciones políticas cuantas parcialidades se conocen en Madrid. Pero en los asuntos administrativos, en los intereses generales se han demostrado siempre dos marcadísimas agrupaciones.

*Cosieros y anti cosieros.*

El grupo de los primeros es pequeño aunque importante por la fuerza que han adquirido adheriéndose siempre a los poderes centrales explotando a la vez la ignorancia de los pueblos. Pero como la política va cambiando y las circunstancias que atravesamos pone en manos de los pueblos el poder provincial por medio de las próximas elecciones, si las oposiciones, mas claro, si los *anticosieros*, que somos los mas, nos entenderíamos en este asunto concreto, en el de romper ese círculo de hierro, que nos explota sin obstáculos, y acudieramos a las urnas como un solo hombre, no cabe dudarlo, el triunfo de la moralidad administrativa sería seguro, y una vez separados los *cosieros* de los asientos de la Diputación provincial la faz de la provincia cambiaría instantáneamente. Esto que está en la conciencia de todos los hombres amantes de la buena administración; esto que sería dar el gran paso de avance hacia una necesidad sentida en todos los pueblos de esta provincia, no necesita otro que un pequeño esfuerzo.

¿Quién lo impide?

Nuestro carácter apático unido a ciertos escrúpulos de escuela ó de principios políticos.

¿Qué puerilidad!

Nosotros que nos honramos con el título de consecuentes democratas republicanos, en vista de la desgracia provincial por todos los partidos conocida y sentida, no titubeamos en pedir y proclamar muy alto que aceptaríamos una liga de todos los hombres independientes y políticos que están afiliados a distintos partidos, contra el *cosí*; pero una liga bien organizada y definida, adquiriendo el compromiso de atacar de frente los vicios administrativos que todos sentimos y deploramos.

¿Se reconoce esta necesidad?

Pues a ponerla en acción.

¿Qué esperan las oposiciones de esta provincia? ¿Qué esperan los hombres de buena fe? ¿Qué el Gobierno y el *cosí* salven nuestros comunes intereses?

Pues esperen sentados.

Para que llegue a conocimiento de nuestros correligionarios de esta provincia, publicamos a continuación la circular que la junta directiva de nuestro partido ha publicado recientemente y que fija la conducta que debemos observar en las próximas elecciones provinciales.

Aunque conformes en un todo con la conducta establecida en la espresada circular, creemos, que en esta provincia hemos de procurar la inteligencia con algunos elementos de oposicion al *cosí*, como decimos en nuestro primer artículo de fon-

do para moralizar en lo posible nuestra caída administración provincial.

Hé aquí la circular:

JUNTA DIRECTIVA  
del partido Democrático-Progresista.

## CIRCULAR

La junta directiva del partido democrático-progresista se cree en el deber de dirigirse a sus amigos y correligionarios de Madrid y las provincias, con motivo de la próxima lucha electoral; y al hacerlo, entiendo que ha de contraerse a dos puntos principales, que deben fijar especialmente la conducta de nuestro partido.

Es el uno, acudir a las urnas con actividad y empeño, y redúcese el otro a buscar la inteligencia ó la coalición con los demás partidos republicanos que lo deseen: ambos extremos han sido objeto de maduro examen por parte de esta junta, conviniendo, en definitiva, en la necesidad de afirmar los en los actuales momentos.

Es necesario decir a nuestros amigos que no vamos a las urnas en busca de un triunfo, ni que este acto significa, en modo alguno, el reconocimiento de una organización y una legalidad que pugnan abiertamente con nuestros principios y nuestras aspiraciones. No. Vamos a la lucha porque entendemos que así conviene a los intereses de la patria y de nuestro partido, porque juzgamos necesario robustecer el cuerpo electoral disperso y casi aniquilado por las persecuciones y los amañes gubernamentales, y porque nos conviene hacer constar que aceptamos la lucha en todos los terrenos.

La honra del combatiente es mayor cuando acude al campo oponiendo sólo la lealtad y la nobleza a todas las múltiples armas del contrario, favorecido por la corrupción incontestable que, por asombrar, sin duda, ha dado en llamarse influencia moral de los gobiernos.

El cuerpo electoral de nuestro partido sufre las consecuencias del retraimiento forzoso a que nos obligó la reacción y la perturbación ocasionada, no sólo en nuestro partido, sino en todos, y en el país mismo, por la vejeidad y la inconstancia que aquellos hombres que, habiendo jurado lo que hoy nosotros sostenemos, abdicaron de sus principios y sus ideas por la esperanza del poder en unos casos, y la posesión de él en otros.

Así, pues, nuestros correligionarios deben trabajar sin descanso por que les sea reconocido el derecho electoral; hacer de él el uso debido; estar atentos a las infracciones de la ley, dándolas a conocer y procurando exigir la responsabilidad a sus autores; y sobre todo deben procurar la cohesión más perfecta del cuerpo electoral de nuestro partido, cuyo triunfo en Madrid y demás principales poblaciones de España ha sido constante, sin otro auxilio que el patriotismo, del que nos dejaron tan honrosos ejemplos nuestros padres.

Respecto a la inteligencia ó coalición con los partidos afines, entendemos que, siendo deseada por varias agrupaciones, no se halla suficientemente definida. Algunos partidos han hablado ya, y sus decisiones y acuerdos han coincidido con las aspiraciones y propósitos que venimos sustentando durante tanto tiempo. Todo ello responde al grito que brota hoy de los diversos campos de la democracia republicana, y que nace de la convicción profunda de que la inteligencia de todos los republicanos traerá con rapidez el logro de nuestros deseos y el triunfo de nuestros principios.

La situación del país después de tantas desdichas para la democracia republicana, exige en este punto y por parte de esta junta directiva una gran prudencia al dirigirse a sus amigos y correligionarios. Sólo en las localidades pueden apreciarse por los hombres de buen deseo las condiciones, modo y forma de llevar a cabo la inteligencia ó la coalición con los republicanos que la desean: a ellos, pues corresponde decidir en cada punto el procedimiento y los detalles mas oportunos para realizarla.

Nuestro partido tiene organizados sus comités; a ellos corresponde estudiar con prudencia los medios más oportunos para lograr el triunfo en unos casos, y para dejar organizado y robustecido en otros el cuerpo electoral. En todo caso nuestros amigos deben tener presente que la opinion general del partido, opinion de que se hace eco en este momento la junta directiva, es la inteligencia y si pudiera serla coalición verdadera de todos los demócratas republicanos.

A las consideraciones generales que preceden y que aconsejan seguir esta conducta se agregan en estos momentos otras demasiado graves para cuantos miran al porvenir. La fermentación política a que estamos asistiendo si, por un lado, muestra que los partidos monárquicos no están satisfechos de su propia obra ni tienen confianza en sus pro-

pias fuerzas ni dogma constituido a que rondar culto, demuestra por otro que se preparan y aproximan sucesos importantes que es preciso no nos cojan desapercebidos. Las evoluciones al rededor de la Constitución de 1869 son bastante significativas y tal vez suficientes, para engendrar una situación tan nueva como inesperada por la mayoría del país.

Ante estas eventualidades, un partido provisor debe tener organizadas y en perfecta cohesión todas sus fuerzas y entre ellas la muy fundamental, tal vez la que crea mas vínculos fraternales, la que ha dado resultados utilísimos en ciertos momentos y que no es otra que la que nace de un cuerpo electoral bien organizado.

Esta junta directiva tendrá una verdadera satisfacción en contestar, a pesar de cuanto queda dicho, a las consultas que se le dirijan por sus amigos y correligionarios tanto de Madrid como de provincias.

Madrid 15 de Octubre de 1882.—El presidente, RAFAEL CERVERA.—El secretario, VALENTIN MORÁN.

## EN NUESTRO PUESTO

No estamos en el caso de los conservadores, y no tenemos, por tanto, que torcer las nociones de la lógica y truncar las bases de la consecuencia para explicar nuestras simpatías a la restauración del Código, inmortal en la historia de la revolución de Setiembre.

No estamos en el caso de los fusionistas y por ello nos felicitamos. Así no corremos peligro de muerte ni tenemos que cantar diariamente la palinodia, censurando con dureza a los que intentan plantear el programa defendido en 1875 por el Sr. Sagasta.

No estamos en el caso de los demócratas-monárquicos, en cada una de cuyas ermitas hay una heterodoxia rebelde y una excomunion lanzada sobre sus mismos correligionarios, con mayor ó menor sigilo.

No estamos en el caso de los demócratas benévulos que tartamudean su arrepentimiento por pasadas complacencias con los fusionistas, y ya sudan como temerosos de haber recobrado a medias su iniciativa política, devanándose los sesos para ver a quien ofrecen de nuevo su gastado y estéril auxilio.

No estamos en el caso de esos republicanos indefinidos, mas atentos a servir de satélites a planetas de un sistema monárquico, que a lucir con luz propia y a girar libre y francamente, en la órbita de los partidos republicanos. Por eso antes atendemos a pactar alianzas con los afines que a concertar inteligencias con los adversarios; y antes nos preocupa la situación de las huestes republicanas que las evoluciones de los grupos alfonosinos.

No estamos con los republicanos indefinibles que tienen un pie en la monarquía y otro en la República; que habrían de destinar seis horas diarias durante un año, a explicar la inverosímil contradicción de sus recientes y extrañas evoluciones y de su actual incomprensible perplejidad. Por ello no tenemos que acusarnos de haber producido escisiones en ningún partido republicano, para estar en situación de ayudar la obra de consolidación de un partido monárquico y alfonosino.

No estamos con los políticos negativos que, a usanza de *El Liberal*, olvidan la historia contemporánea y con este olvido, ponen el epitafio a una agrupación que no existe en España hace tiempo con el fin sin duda, de que crean las gentes que la democracia republicana, en el sentido en que nosotros la entendemos, puede tener por sepultureros a los amigos del duque de la Torre, y por testigos de su muerte a *El Liberal* y a *El Imparcial*.

Estamos con los hombres que simbolizan en medio de las generales defecciones y del estado mísero de la política saguntina la idea de la protesta legítima contra la usurpación violenta de nuestro derecho. Y como las ideas cuando son justas tienen mas vigor que todos los maquiavelis-

mos, que todas las habilidades y que todas las glorificaciones de la loca fortuna á veces desacorde con la razón, nos importa poco, lo decimos con noble arrogancia aunque sin desvanecimiento, que no estén á nuestro lado estos ó aquellos hombres, por mucho que valgan, por bien que peroren, por elocuentes que sean, por diestros que se estimen en las tramas complejas de la política usual. Después de todo, ¿que hay de efectivo y nuevo en la política de la restauración, hasta ahora? Un intento no realizado, ni aun correctamente definido. Un ensayo de política liberal fracasado. Dos ramas del árbol alfonsoino deshechas: la conservadora en tierra y la fusionista á punto de desgajarse.

Mientras los hechos no demuestren lo contrario por y con el testimonio mismo de los actuales laboriosos fabricantes y anunciantes de la izquierda dinástica, la política revolucionaria será ó no será posible pero es justa.

Y como es justa, mientras el derecho no tenga otras vías, ella contará con defensores y partidarios y, á la postre, con el éxito, nunca en la historia negado más ó menos pronto, á las causas legítimas.

Estamos pues donde estábamos; porque las conversaciones familiares y secretas de unos cuantos prohombres mientras no se traducen en actos y en leyes no son causa bastante para variar la línea de conducta de los hombres convencidos.

#### LAS CORTES Y LA CRISIS.

Un gobierno mas de frente con el Parlamento y mas respetuoso con la opinión pública se habria apresurado á reunir las Cortes para consultarles sobre el gran movimiento político que hoy se está realizando; pero el ministerio de la fusión, que es una nueva etapa del gabinete Cánovas y que si gobierna con las Cortes es por necesidad y no por amor al régimen parlamentario, procurará retardar todo cuanto sea posible la apertura de las Cámaras, con objeto de prolongar su existencia que corre inminente peligro el día en que se reúnan los Cuerpos Colegisladores.

Anuncia sin embargo un colega que el Sr. Sagasta después de haber explorado el ánimo de los individuos de la mayoría, abrigaba el propósito de convocar las Cortes en breve plazo, resuelto á dar en ellas la batalla á la izquierda dinástica por medio de una discusión política que se provocaría por un proyecto de ley ó á aceptar el reto si los representantes del tercer partido se anticiparan á provocar la discusión.

Mucho dudamos que el gobierno se decida á abrir la legislatura antes de Diciembre; pero si el propósito anunciado fuera cierto, tenemos por seguro que el gabinete actual no tendría mayoría en las Cámaras, cualesquiera que sean los trabajos que haga para ello el Sr. Sagasta. Y si, lo que no es de esperar lograra el gobierno una votación favorable á su política, recuerde el Sr. Sagasta que tras otra votación nutrida cayó el ministerio Cánovas, planteándose la llamada crisis del miedo, que bien puede ser sustituida por otra que se llame la crisis del instinto.

Pero de cualquier manera parece indudable como ayer decíamos que el gobierno no planteará por ahora la crisis por mas que la deseen algunos ministros; partidarios de la izquierda dinástica.

Una hora de vida es vida.

De La Prensa Moderna.

#### SUMA Y SIGUE.

La Delegación del Banco en esta provincia continua abusando de los contribuyentes de una manera abrumadora.

El cobro á domicilio es casi ilusorio. Las mas de las veces se acude á horas en que no acostumbran estaren casa los contribuyentes y se dan casos en que, cuando se les exigen los recibos, dicen los recaudadores que no los llevan; resultando que este cobro á domicilio se convierte en simple aviso para acudir á las oficinas del Banco á pagar.

Pero sucede que, como muchos de los que han pagado siempre á domicilio hoy no lo pueden efectuar, como queda dicho, y además el local destinado al cobro es poco menos que inservible por su reducido espacio, unido á que el despacho suele ser lento, de aquí que gran parte de los contribuyentes se queden—luego de acudir á cubrir sus descubiertos y de esperar en la

calle mortales horas sufriendo los rigores del sol y de las lluvias, segun el estado del tiempo—burlados y envueltos en los apremios consiguientes.

Esto que es público y notorio, lleva, al parecer, señales de hacerse interminable. Para nada sirven las quejas continuas de la opinión y de la prensa. Aquí no hay, segun se ve, otros intereses que los pecuniarios de los empleados que intervienen en los apremios. Nuestra vez enronquece ya á fuerza de clamar contra tamaños abusos. Llevamos señalados, miles de veces, los artículos de las Instrucciones del ramo que infringen estos señores de la Delegación del Banco. Y la otra Delegación, la de la Hacienda, conoce tambien oficialmente varios atropellos cometidos por los primeros contra los pacientísimos vecinos de esta capital.

No queremos ser pesados.

Concluimos llamando la atención de quien puede y debe remediar tan continuos abusos denunciados.

Que se atienda la Delegación del Banco á cumplir lo preceptuado en las Instrucciones vigentes para el cobro de los impuestos; que se proporcione al público un local suficiente para contener á los que acuden á pagar; que se tengan á los contribuyentes las consideraciones que se merecen, y entonces, nosotros, tendremos la satisfacción de aplaudir en vez de censurar.

Varios periódicos de Madrid reproducen la siguiente historia:

#### Contagio del juego.

«En los periódicos extranjeros encontramos el siguiente hecho, que demuestra que la pasión del juego es contagiosa, como algunas enfermedades, y además de contagiosa incurable.

Parece que uno de esos calaveras, jugador de oficio, y un verdadero Tenorio, á quien la naturaleza habia dotado de una arrogante figura, logró seducir á una linda joven, rica, heredera del conde latín.

Casáronse ambos jóvenes, á pesar de la resistencia del padre de la doncella, que tenía sobrados motivos para desconfiar de la conducta futura de su yerno, y fueron á establecerse á Niza, donde vivían muy modestamente con la escasa pensión que parsimoniosamente les daba el conde.

Aburrido de aquella vida, á pesar de los encantos de la luna de miel, ocurriole al marido la idea de tentar la suerte con los escasos recursos de que disponía, y se lo comunicó á su joven esposa, quien trató de disuadirle, siendo ella al cabo la convencida.

Todos los días partía el para Monte-Carlo, de donde volvía con una regular ganancia, sea porque la suerte le favorecía, sea porque limitaba sus aspiraciones y no se dejaba llevar por la codicia.

Pero ella no quiso conformarse con tantas horas de soledad mientras su marido se distraía con las emociones del juego, y sin decirle una palabra, cierto día le siguió disfrazada de hombre, tomó parte en su misma diversión, ganó como él, dándosele á conocer solamente al salir de la casa del juego y ocasionándole la sorpresa que el lector puede figurarse.

Esto siguió repitiéndose durante algun tiempo, siempre con buena fortuna; cuando esta empezó á volver la espalda, el marido quiso arrancar á su mujer de la mala costumbre que habia adquirido, encontrándose con que su autoridad era desconocida y conque le era imposible vencer el vicio que se habia apoderado de su consorte.

En vano la llevó á otros puntos; en vano acudió á su mismo padre para que la amonestara, y en vano el diablo predicador agotó cuantos medios estaban á su alcance. La mujer sabia siempre burlar su vigilancia para acudir á donde la llamaba su desenfrenada pasión.

Hoy, después de tenaz lucha con ella y con síglo mismo, acude por fin á los tribunales como unico remedio, acusando á su mujer de despilarrar la fortuna común y solicitando su reclusión.»

Por fortuna en esta capital no puede contagiarse el juego tan extraordinariamente como en el extranjero, pues si recautamos un poco veremos que todos los que llevan el *paleoque* en la sala del *crimen* de cierta sociedad recreativa, ó son solteros ó viudos ó no viven con su mujer.

#### CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Ayer, á las once de su mañana, dió á luz la señora de nuestro querido director, un robusto niño.

Madre ó hijo continúan sin novedad.

El Sr. Gonzalez nos manifiesta hagamos presente, que, no siéndole posible dar conocimiento á cada uno de por sí, del para él tan fausto suceso, ruega á sus numerosos amigos que acepten la lectura de este suelto como de cumplimiento á su deseo.

Nien el Rif.—El alcalde de Chiva de Morella para las fiestas que han de celebrarse los días 15 y 20 del actual en aquel pueblo, solicita licencia para hacer disparos de escopeta: léase espingarda, ó correr la pólvora.

Como en Marruecos.

Han sido nombrados auxiliar de la Casa provincial de Misericordia, D. José Prades Catalá, auxiliar de la sección de cuentas de la secretaría de la excelentísima Diputación, D. Gaspar J. Lacassaña y peon caminero de la carretera provincial de esta ciudad á Tarragona, el licenciado de ejército José Bueso Forés.

El lunes por la noche «sobre-vino» una pendencia entre unos labradores de la calle de Caperó resultando herido de una puñalada en el muslo José Socarrades. El agresor fué preso por la policía y entregado á los tribunales.

Declara la *Gaceta Universal* que la clausura de las Cámaras no obedece á temor. ¿No? Pues entonces la motiva el deseo de gobernar sin Cortes, vicio ya añejo en el Sr. Sagasta.

La *Integridad de la Patria*, á los fusionistas:

«Vais á morir, y en vuestras postrimerias, no queráis disculparos de vuestros errores.»

¿No sabe el colega que como se vive se muere?

El gobierno del 8 de Febrero ha vivido mal y morirá peor.

Es su destino.

Segun un periódico centralista, la crisis no es un deseo general.

De los amigos del colega, no: del país, si.

Tan mal lo ha hecho el gobierno.

Los amigos del gobierno dicen y repiten en todos los tonos, que la formación de la izquierda dinástica obedece mas á odios contra el gobierno que al amor de los principios.

Ni aun en esto son originales los fusionistas.

Copian las palabras que los conservadores les dirigian después del 23 de Mayo de 1880.

La comisión provincial ha informado favorablemente el proyecto de ordenanzas y reglamento del sindicato y jurado de riegos que la comunidad de regantes de Ribesalbes ha acordado formar.

Han concluido los estudios del ferrocarril de Utrillas en la parte comprendida entre este último punto y Morella. Una sección de la brigada facultativa ha ido á ultimar los de dos ó tres kilómetros que quedaron sin concluir en las inmediaciones de San Jorge, por haber algunos asuntos pendientes de resolución entre la empresa y el municipio de este último pueblo, cuando se hicieron las primeras operaciones del trazado.

Se ha dispuesto que los expedientes de fallidos por el impuesto de la sal, se unan á aquellos en que se puso el referido impuesto, sea territorial ó industrial á fin de que puedan resolverse en el mismo sentido que las contribuciones directas.

Dice *El Cronista*, ocupándose del secuestro de nuestro apreciable colega *El Progreso*:

«Secuestrada la libertad, el secuestro del progreso es lógico.»

Por eso secuestraron ambas cosas los conservadores.

Lo peor es que los fusionistas siguen el mismo sistema.

Y esto es ilógico.

Diganlo sino sus ofertas de la oposicion.

Un periódico ministerial, después de consignar que si los conservadores apoyan la idea de la izquierda dinástica, es porque creen así llegar antes al poder, dice á los afiliados á la política del duque de la Torre:

«Obrar de otra manera seria hacer en vez de causa propia la causa de los contra-

rios, los cuales el día del triunfo dirian lo que el Senado romano á los asesinos del caudillo español: «Roma aprecia la traición, pero no recompensa á los traidores.»

Como se vé, la prensa oficiosa arrecia el ataque.

Dice un colega que entre los médicos que el señor Sagasta tiene reservados para su sostenimiento y demás provechosos efectos, figura el de la carga de justicia de un millon anual para doña Isabel.

Nos parece que el Sr. Sagasta por esta vez da irrefutable prueba de sus talentos mecánicos, pues que trata de untar con buenas grasas la rueda capital de un movimiento que se va retrasando.

Dice *El Tiempo* que sin la legitimidad que sancionan los siglos, la legitimidad monárquica carece de su principal fundamento.

Esta confesion no nos parece mal. Segun ella, el derecho de los pueblos á regirse por si mismos, prescribe con el paso de los siglos, y solamente en este fundamento encuentra su legitimidad.

Pero como el tiempo es tambien elemento fatalmente destructor, el tiempo debe sancionar del mismo modo el fin de lo que se apoya tan sólo en su poco razonable autoridad.

«Martínez Campos, en efecto, carece en absoluto de tacto para el mando, y sobre todo, de esa necesaria *equidad en la acción gubernativa*, que es la condicion indispensable en un ministro. Para este señor, como es público y notorio, y como ya lo ha repetido hasta la saciedad la misma prensa militar, están de sobra las leyes, las ordenanzas y los reglamentos, porque es en el indiosincrático el no hacer mas que aquello que se le pone en el magin, tuerto ó derecho. Todo lo que resuelve lleva el sello del absurdo, del capricho maléfico y de la injusticia. Parece que se complace en mortificar y deprimir, y que goza en el malestar, en el abatimiento ó en el desaire de sus administrados. Con tales dotes, que se reflejan por necesidad en el distinguido general por todas las clases, ¿cómo ha de ser ni respetado ni querido?»

Eso mismo preguntamos nosotros, y de igual modo nos contestaria todo el ejército.

El general se empeñó en ser hombre civil, con la ilusión de que valia para el caso, y ha logrado el general descrédito entre el elemento armado, y otra cosa peor entre la clase civil.

Está completamente demostrado que no sirve para otra cosa, que para instrumento de la volcadora fortuna.

Leemos en un periódico barcelonés lo siguiente:

«A la puerta de las tiendas y establecimientos donde la *liga de la moralidad* ha establecido centros para facilitar instancias de inclusion en las listas, se veia ayer un cartel concebido en los siguientes términos:

MORALIDAD ELECTORAL.—*Electores!* Aquí se facilitan reclamaciones para la inclusion en las listas electorales.

¡No abandonéis vuestro derecho! ¡Entrad á firmar!»

Era preciso que hubiera triunfado la restauración y gobernara Sagasta, para presenciar el espectáculo de tener que formarse por los electores una *liga de la moralidad electoral* enfrente de las coacciones del gobierno.

Al decir de un colega, el general Martínez Campos propuso á sus compañeros de gabinete una medida severa contra el señor duque de la Torre, por mezclarse en contiendas políticas prohibidas á los militares en la ley constitutiva del ejército.

Primeramente, dicen que quiso el general Martínez mandar á Canarias á su colega el duque de la Torre. Después, le pareció mejor la idea de arrestarlo por ocho días, como medida de aviso y escarmiento.

Por último, no sabemos que habrá resuelto el general; pero se nos antoja que por mucha afición que tenga á la Ordenanza, ya se guardará bien de usar procedimientos de cabo con un capitán general.

*El Siglo*, en efecto, se encarga de decir que el Sr. Martínez Campos no ha abrigado semejantes propósitos.

Ya se rigorismo práctica

Tenemos dias se para las enseñar de dos rán los asignat Dada de centi mos un

El m una enf Ciudad conte B

La c sostuvo ha aflii defensa de todos que, su constitu Acom que les

El do toros un público que fo dieron n tes mata benaplá toros qu los y no

El m ciudad de guar aquí su

Ha re los gra Medicin llantes hace po ligencia rita don lana qu rra lit ejerce ciencia dad de E-pa

Nosot educaci otro di que co que ha humani sexo pu lencias ve, por de ciert podemos bien á l bido ma el árido obstácu present desmay los obte las sobe

Del f las sigu de esta 1.000: 1. 000; Montan 2. 000; 1. 250; 250; To Esta reparar

Desc Casino cios el ble, ha dramát de invi las me modern esta So sus co cuadro de rec español Prim Rodrig



Ya se nos antojaba á nosotros que el rigorismo militar no llegaba á ciertas prácticas.

Tenemos noticias de que dentro de breves dias se abrirá una academia preparatoria para las asignaturas que abraza la segunda enseñanza. Es probable que esté á cargo de dos entendidos profesores que explicarán los diferentes grupos que componen las asignaturas del bachillerato.

Dada la falta que tiene esta población de centros de esta naturaleza, les auguramos un éxito feliz.

El miércoles último, á consecuencia de una enfermedad agudísima, falleció en esta Ciudad el conocido constitucional D. Vicente Boix.

La constancia con que el señor Boix sostuvo las ideas del partido á que se hallaba afiliado y la fe empleada en su defensa, le granjearon el aprecio y respeto de todos sus correligionarios, razón por la que, su muerte será muy sentida por el constitucionalismo.

Acompañamos á la familia en el dolor que les produce tan sensible pérdida.

El domingo último hubo en la plaza de toros un lleno completo habiendo salido el público muy complacido de la cuadrilla que forman los chicos cordobeses, que dieron muestras de poseer el arte de montar matando cuatro toros y recibiendo el benaplácito de los inteligentes; los demás toros que se corrieron fueron bastante malos y no dieron juego.

El martes por la tarde entró en esta ciudad el batallón de Otumba que estaba de guarnición en Mora de Ebro y que fija aquí su residencia.

Ha recibido solemnemente el último de los grados académicos, en la Facultad de Medicina de Madrid, después de unos brillantes ejercicios, en los cuales demostró hace pocos dias vastos conocimientos é inteligencia perspicua y poco común la señorita doña Dolores Aleu y Riera jóven catalana que ha obtenido durante su larga carrera literaria triunfos señaladísimos y que ejerce en la actualidad con gran éxito la ciencia de curar en la importantísima ciudad de Barcelona. Es la primera doctora de España.

Nosotros que venimos abogando por la educación intelectual de la mujer uno y otro dia con fe y con entusiasmo y que comprendemos las grandes ventajas que ha de reportar indudablemente á la humanidad femenina que doctores de su sexo puedan dedicarse al alivio de sus dolencias (que á veces toman un carácter grave, porque el rubor los veda la exhibición de ciertas enfermedades á los médicos), no podemos menos hoy de dar nuestro parabién á la señorita Aleu y Riera, que ha sabido marchar con paso seguro y firme por el árido camino de la ciencia, sin que los obstáculos de todo género que se le han presentado hayan producido en su ánimo desmayos de ninguna especie ni los triunfos obtenidos desvanecimientos ni ridículas soberbias.

Del fondo de calamidades se han hecho las siguientes concesiones, á los pueblos de esta provincia: Puebla de Arenoso, 1.000; pesetas; Cortes de Arenoso, 1.000; Figueras, 200; Montan, 750; Montanejos, 275; Ribesalbes, 750; Nules, 2.000; Fanxara, 250; Onda, 200; Cirat, 1.250; Villa hermosa, 1.500; Arañuel, 250; Toga, 200; Espadilla, 200; Vallat, 200.

Estas cantidades se han concedido para reparar daños causados por las tormentas.

Descansa la Junta directiva del Nuevo Casino de proporcionar á los señores socios el mayor solaz y esparcimiento posible, ha acordado una serie de funciones dramáticas durante la presente temporada de invierno, en las que se darán á conocer las mejores producciones del repertorio moderno, en su mayor parte nuevas en esta Sociedad, para lo cual ha ultimado sus compromisos con una compañía ó cuadro de declamación formada de artistas de reconocida reputación en la escena española, y cuyo personal es el siguiente: Primer Actor y Director.—D. Abelardo Rodríguez.

Primera Actriz.—Doña Elena Valdivia. Segundo Galán y Director en el género valenciano.—D. Jose Gil. Actrices, Srta. D.<sup>a</sup> Ramona Rodríguez.—Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Gamir Aparicio. Actores D. José G. Alufre.—D. Ricardo Quiles.

Las obras que se pondrán en escena son: *Las dos madres*, *La Muerte civil*, *El Músico de la Murga*, *El Nudo Gordiano*, *Un Drama Nuevo*, *Sullivan*, *Creo en Dios*, *Inocencia*, *El Oclavo no mentir*, *Un Avaro*, *Lo Positivo*, *Angel*, *La payesa de Sarriá*, *Saldo de cuentas*, *La carcajada*, las del Excmo. Sr. D. José Echegaray, EL GRAN GALEOTO. LO QUE NO PUEDE DECIRSE, LA MUERTE EN LOS LABIOS, y las zarzuelas en un acto *Un Caballero particular*, *Jacinto*, *El Hombre es débil*, *El Niño*, *La Vuelta de escape-jumbos* y otras.

Ayer por la noche dieron comienzo las representaciones, poniéndose en escena «El esclavo de su culpa» y «La muerte en los labios».

Queda abierto el abono.

Conforme estaba anunciado, el jueves tuvo lugar en el Nuevo Casino el concierto vocal é instrumental, en el cual tomaron parte el profesor Sr. Rocafort y los señores Gamir y Segarra, que acompañaron en el piano al reputado baritono de Mora. Las piezas que cantó, lo fueron con mucho gusto y precisión. La escogida concurrencia salió muy complacida, pues dicho señor Mora aun conserva un robusto timbre de su agradable voz, canta con mucha afinación y sentimiento y es un verdadero artista, lo cual lo valió muchos y muy merecidos aplausos.

Se nos dice, que, debido á las gestiones practicadas por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, no se juega ya á los prohibidos, en cierta sociedad recreativa de esta capital.

Felicitamos al Sr. Torner y especialmente á varias madres y esposas de algunos socios de la aludida sociedad.

Referente á las fórmulas que dice la prensa se elaboran para presentar el nuevo partido *La Izquierda* dinástica presidido por el Duque de la Torre, hé aquí lo que dice «La Correspondencia de España» «Los mas avanzados mantienen resentimiento la del Sr. Martos, que se presentaría á las Cortes en la forma de una proposición que comprendiera dos artículos como estos.

- 1.º Queda derogada la Constitución del año 1876.
- 2.º Queda restablecida la Constitución de 1809 con las reformas siguientes.

Las reformas no están puntualizadas todavía, pero sería la primera escribir el nombre del rey D. Alfonso XII en el artículo que habla de la monarquía, y la segunda sustituir á la organización del Senado que creó la Constitución de 1809, la organización del Senado que creó después la Constitución de 1876, por entender que resultaría mas perfecto el actual con muy ligeras variantes.

La fórmula de los mas templados, ó sea la del Sr. Moret, es la siguiente: Proponer á las Cortes la reforma de la Constitución de 1876, escribiendo íntegros en esta Constitución los artículos de la de 1809 que se creyesen de necesaria aplicación para el régimen y la vida del nuevo partido»

La comisión inspectora del censo electoral de ESTE DISTRITO.

Mal, muy mal á cumplido su cometido la citada comisión.

La circular de 2 de Setiembre último que sirve de base para el planteamiento de la ley orgánica provincial, y con motivo de la reforma introducida en el sufragio, dice entre otras cosas lo siguiente:

Que deben servir para la formación del nuevo censo de base, las listas electorales ultimadas en Noviembre de 1877 para elecciones de Diputados á Cortes.

Que deben agregarse á las mismas, los nombres de todos los españoles mayores de edad, domiciliados en el distrito municipal respectivo que aparezcan en las cédulas de inscripción recogidas para formar el último padron de vecindario inscritos en la casilla de los que saben leer y escribir. (En los libros de esta capital no existen esas casillas, ni muchísimos de sus vecinos y ni están terminados ni autorizados aquellos en debida forma.)

Que deben adicionarse al censo electoral actual, todos los nombres de los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería que figuren en el repartimiento del año

económico actual y del anterior, y los que lo sean por contribución de subsidio industrial y de comercio y se hallen comprendidos en la matrícula industrial del corriente año económico y en la de los dos anteriores.

(Este artículo no lo ha tenido presente la comisión.)

Para incluir los licenciados del ejército ó de la Marina dice al efecto, que los Ayuntamientos tendrán presentes todos los expedientes de quintas existentes en sus secretarías, etc.

Pues bien, aquí en Castellón cuyo número de contribuyentes se acerca á 6.000, que el de vecinos en concepto de saber leer y escribir no es conocido; pero que teniendo en cuenta la capitalidad con sus dependencias del Estado, Provincia, Municipio, Juzgados, licenciados, y particulares que saben leer y escribir, sin pecar de exagerados, podríamos hacer ascender el número de electores á 6.000, aquí solo aparecieron en las listas 3.000; y es cierto que allí existen empleados que han sido trasladados muchos años ya, y muertos, y cambiados de domicilio; de modo, que se puede afirmar, que este censo, se queda reducido á la mitad de los vecinos que tienen derecho electoral.

Y como si esto no bastara la comisión inspectora del censo sentó un criterio tan estrecho que, á haberles sido posible, de fijo hubieran suprimido á todos los republicanos excepto á media docena de posibilistas *cosieros* y á tres personalidades aquí conocidas por los *bebés*.

Y tan estrecho é ilegal ha sido el criterio sentado por la comisión que nos ocupa que, hasta sin tener presente el citado artículo 7.º de la también referida circular de 2 de Setiembre último y el artículo 56 de la ley electoral para Diputados á Cortes vigente que dice, se resolverá de plano, con vista de los antecedentes que existan en la secretaría municipal, aquí se ha asaltado por uno y otro y se han denegado á granel las inclusiones pedidas legalmente.

Como nos falta espacio,

Se continuará.

El Ateneo Obrero Castellonense celebrará esta tarde, á las tres, junta general extraordinaria para tratar del estado económico de la sociedad y presentar la dimisión á la misma varios individuos de la directiva.

Así lo dice la cédula de convocatoria que ha llegado á nuestras manos.

Sentiríamos que la *mano negra* á que alude *El Clamor de los bebes*, *mano negra* que logró en la creación de aquella floreciente sociedad perturbar la administración de la misma hasta el extremo de no haber podido aclarar las cuentas que heredó la actual junta, ni esclarecer los asientos de actas pusiera en peligro la existencia de tan necesitada y provechosa sociedad.

Ello dirá. Pero por nuestra parte cooperaremos para dar vida á esa institución que, como todas las de su índole están llamadas á realizar señalados servicios á las clases trabajadoras. Para conseguir que el Ateneo Obrero pueda subsistir cumpliendo la misión á que está destinado, llamamos la atención de los hombres amantes de la civilización y del progreso á fin de que concurran y busquen el como se pueda llevar á efecto la reforma del reglamento que rige y castigar los gastos ó aumentar los ingresos para nivelar al menos su presupuesto.

El CENTRO DEMOCRÁTICO INSTRUCTIVO camina viento en popa á su definitiva instalación. La casa que se está edificando en la calle de las Cruces toca á su término, y tan luego como esté habitable se hará su traslado, que se trabaja para efectuarlo en las próximas ferias de 1.º de Noviembre.

Sus modestos socios, conocedores de los resultados que dan las sociedades que se aventuran á gastar mayores cantidades de las que ingresan y que sus funciones administrativas no sugetan á las buenas prescripciones, se afanan por dar sólidas bases á la trascendental sociedad que han logrado fundar á fuerza de supremos esfuerzos.

Damos nuestra mas sincera enhorabuena á los inquebrantables demócratas que con

tanto acierto echan tan sólidas raíces para lograr los trascendentales resultados á que aspiran. Instruir al obrero del campo y al de la ciudad, creando á la vez sólidos lazos entre el capital y el trabajo.

¡Adelante compañeros! y que no ceje vuestro empeño.

## CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL CLAMOR.  
Castellfort 8 de Octubre de 1882.

Muy Sr. mio: Las beneficiosas lluvias que de algun tiempo á esta parte nos vienen favoreciendo, han hecho que la sementera se presente, en este país, inmejorable, augurando un porvenir para la decaída agricultura bastante lisonjero; ello sin embargo, los precios en los granos se mantienen firmes, si bien con una pequeña tendencia á la baja. La cosecha de patatas, sino tan abundante como fuera de desear, en general puede decirse que es regular; el frío nos amenaza de cerca en este alto Maestrazgo, y esta es la razón por la que sufre algun contratiempo dicho tubérculo.

Por lo demás, nuestro buen alcalde que tan celoso se muestra por los intereses de la población, (¿sic?) espuso ayer las listas electorales al público para su rectificación, y nuestros amigos se disponen á medir sus fuerzas con el bando contrario en la próxima campaña electoral, que promete ser reñida.

La cuestión palpitante, la que pudiéramos decir de moda, que ocupa preferentemente la atención en el presente momento histórico en este pueblo y limitrofes, es la de los señores Médico y Cura de esta localidad; cuestión en la que el primero lleva la mejor parte. ¡Es por cierto lamentable, que este clero, saliéndose de las instituciones de su sacerdocio, haya de inmiscuirse en asuntos completamente ajenos á su ministerio! Sea como fuere, ello es, que el guante está echado; ¿quien lo recogerá? ¿quien vencerá? Como dejo dicho arriba, el Sr. Médico hasta ahora lleva la mejor parte, y sus enemigos tienen que ocultar su propia vergüenza en un rincón de su casa, porque su derrota es harto desastrosa.

Sabia hace tiempo que ambos funcionarios se miraban de frente, pero nunca creyera que el Sr. Cura, saliéndose de sus casillas, abordase esta cuestión del modo que lo ha hecho.

De todos modos, el Sr. Poeymirán, ilustrado médico de esta población, puede estar altamente satisfecho de su triunfo, porque á pesar de que el Cura, secundado por una falange de beatos, y de un alcalde de monterilla, se le han puesto en abierta oposición, ha podido ver cómo ha correspondido la población á las numerosas simpatías con que cuenta. No ha permenecido ageno tampoco á estas intrigas el señor Vicario ó Coadjutor de esta villa, el que aspirante á pretendiente de una prebenda ó beneficio de alguna de las parroquiales de Valencia, por intercesión de una distinguida familia, sin duda con el fin de adquirir méritos á su objeto, ha cooperado de una manera harto ridícula. Honroso es siempre el ascenso en su carrera, Sr. Director, á un funcionario público, sea cual fuere el ramo á que pertenezca, pero es cuando aquel ha sido adquirido midiendo las fuerzas de un contrincante en el parangón de una Universidad ó Seminario; lo contrario es.... Y á propósito, Sr. Director, aquí viene como de molde una pregunta. ¿Sabrá V. decirme lo que en Teología moral se entiende por *Simonia*?

Creo que darán mucho juego las cartas que bajo el epígrafe de «Apuntes de cartera» piensa publicar el Sr. Poeymirán. Poseo datos curiosos, y si así lo hace, como lo espero, dada la inflexibilidad de su carácter, nos vamos á divertir.

Sin mas por hoy, queda suyo afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal:

## AVISOS OFICIALES.

Servicio de la Plaza para el 15 Octubre 1882.

Parada y principal, Otumba; Hospital y provisiones, 1.º Capitan del Depósito; paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles Otumba.—De O. de S. E.—El Secretario interino.—Ramon Almanzan.

Imprenta de Rovira Hermanos.

Anuncios y reclamos: En la primera página  
doble precio que en la cuarta.  
Remitidos: A 10 céntimos. línea.—Defunciones y  
aniversarios: A 375 pesetas.

## SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 céntimos. línea ordi-  
naria.  
A los no suscritores.—A 8 céntimos idem.  
Las repeticiones a mitad de precio.



Se hacen á 40 reales el 100 con cenefa ancha, y sus sob-  
res correspondientes, en la imprenta de Rovira, Calle Ma-  
yor, núm. 96.

## SOBRES TIMBRADOS

TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

SELLAS  
PARA  
PINTAS  
DE  
VARIOS COLORES.

## AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES Y ADUANAS.

José Goutelle.

Cerbère.—Port-Bou.—Paris.—Barcelona.—Hendaya.—Irun.

SECURSALES Y CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y EXTRANJERO  
Especialidad en vinos para Francia.

Trasportes universales y á precios alzados muy reducidos para toda clase de gé-  
neros procedentes ó destinados á España.

Esta antigua y destinada casa tiene el honor de poner en conocimiento de sus  
numerosos clientes, y del comercio en general, que acaba de establecer nuevas su-  
cursales contando con un numeroso é inteligente personal, lo que le permite ofrecer  
una actividad y baratura de precios que hacen imposibles toda competencia. — Para  
toda clase de informes, dirigirse á

José Goutelle.—Cerbère, Barcelona ó Hendaya.

Trasbordo de naranjas en la frontera á 5 reales tonelada

HISTORIA GENERAL  
DEL REINO DE VALENCIA  
POR  
ESCOLANO.

Tres tomos folio mayor, lujosamente  
encuadernados y adornados con láminas.  
Precio, 480 reales.

Se vende en la Librería de Rovira.

## CÓDIGOS ESPAÑOLES.

Y  
COLECCION LEGISLATIVA  
Ó SEA

LEGISLACION GENERAL DE ESPAÑA  
POR MURO.

Diez tomos en 4.º con 8 retratos de los  
reyes autores de los Códigos.

Precio, 180 rs. en la Librería de Rovira.

## RECOPILACION HISTORICO-CEITICA

DE LA  
LEGISLACION DE ESPAÑA  
POR MURO.

Dos tomos en 4.º con 11 retratos. Libre-  
ría de Rovira, á 38 reales.

## SELLOS DE CAUCHOU.

En la imprenta de este  
periódico se halla de mues-  
tra un completo muestrario  
de estos con sus pre-  
cios, y en la misma se  
admiten encargos de los  
referidos sellos que se  
servirán con la mayor  
puntualidad.

ARMONIAS  
Y  
CANTARES,  
por

D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Véndese en la imprenta de Ro-  
vira á 8 Reales.

## IMPRENTA

DE

ROVIRA.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de im-  
presos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa  
banca, como para Oficinas y demás particulares, á pre-  
cios baratos.

También se admiten trabajos de litografía á precios  
reducidos.

CONSTITUCIONES DE ESPAÑA  
Y DEMAS  
NACIONES DE EUROPA  
POR MURO

Dos tomos en 4.º con los  
retratos de Alfonso XII, Isa-  
bel II y Fernando VII.

Su Precio, 36 reales en la Librería de  
Rovira, hermanos.

## ALMANAQUES AMERICANOS

para  
1883

LOS HAY DE VARIOS PRECIOS.

Hemos tenido el gusto de ver en todos los periódicos de Cataluña la instalacion de una importante  
compañía de Seguros contra accidentes, enfermedades personales de todas clases y otros ramos, la que  
sin duda viene á llenar un gran vacío en todas las clases de la sociedad, titulada LA MAGALLANA, que  
al efecto celebró el sábado último su instalacion con un banquete en el Restaurant Martin, al cual asis-  
tieron unos 60 comensales, representantes de varias sociedades comerciales de esta ciudad y de la pre-  
nsa, figurando también algunos extranjeros. Al servirse el champagne, inició los brindis el Sr. D. Félix  
Ferrer, vice-presidente del Consejo de Administración, en nombre del Sr. Breton, cónsul general de  
Méjico en Portugal, presidente del mismo, que se hallaba ausente. Significaron en el uso de la palabra el  
naviero Sr. Amengual, Mr. Raynaud, quien explicó en francés el objeto de la Compañía, y en lo que fun-  
da el éxito de sus operaciones que se extenderá su accion bienhechora á otros países: el Administrador  
D. Emilio Pieri, quien en italiano, después de hacer notar lo que habían hecho los individuos de LA  
MAGALLANA en las últimas catástrofes del Cantábrico, dijo que el capital efectivo de la Sociedad se  
elevaba á 1.500.000 pesetas, el Notario Sr. Maspons, el jefe de la Contabilidad Sr. Compte, el Sr. Fron-  
taura en nombre de la prensa, los Sres. Roca, Combas, Domenech, Ginestá, Soler y otros.

La nueva compañía, que tiene al frente de su direccion y administracion personas activas é intelligen-  
tes, puede hacer un gran bien, pues ademas de dedicarse á lo mismo que otras Sociedades de su clase,  
tiende su accion á la agricultura para proteger á los labradores contra el infortunio á que se hallan con  
frecuencia sumidos á causa de los accidentes que constantemente les amagan, y que hasta hoy en España  
no ha recibido la proteccion que se merece. Por esto deseamos la prosperidad de LA MAGALLANA que  
no dudamos obtendrá el favor del público.

## LA MAGALLANA.

Gran Compañía nacional de seguros á primas fijas contra los accidentes, enfermedades permanentes y  
temporarias de todas clases y otros ramos.

Constituida con escritura autorizada por D. Francisco de Sales Maspons y Labrés,  
Notario del Ilustre Colegio de Barcelona.

Capital social. 1.000.000 de pesetas elevable á 25.000.000.  
Direccion general: Mendizabal, 23, Barcelona.

## CONSEJO DE ADMINISTRACION.

**PRESIDENTE.**  
Sr. D. Luis Breton y Vedral, cónsul de Méjico  
en Lisboa.

**VICE-PRESIDENTE.**  
Sr. D. Félix de Ferrer y Canals, del comercio y  
propietario.

## VOCALES.

Sr. D. Emilio Pieri Davitti, del comercio y pro-  
pietario.  
Sr. D. Ramon Vila, director del Banco de Lé-  
rida y propietario.  
Sr. D. Ramiro Monfort y Arxer, del comercio.

Sr. D. Lino Soler y Garrigosa, Abogado.  
Sr. D. Eusebio Gomez del Castells, Médico y  
propietario.  
Sr. D. Manuel Mallon y Maure, del comercio.

## DIRECTOR GERENTE.

Señor D. Godofredo Raynaud, Inspector general de Seguros.

## BANQUERO DE LA COMPAÑIA.

El Banco de Lérida.—EN CASTELLON, D. Vicente Carpi (menor) corresponsal de dicho Banco.

## LETRADO CONSULTOR.

Sr. D. Mariano Maspons y Labrés, Ex-Diputado á Cortes.

Esta importante compañía es la primera que en España asegura contra el pedrisco, toda clase de e-  
sechas y frutos.

Asegura también á las personas contra los accidentes y enfermedades de todas clases; en una palabra,  
asegura todos los accidentes en cualquier lugar que se produzcan y sean causados violenta ó involun-  
tariamente.

El sistema seguido por esta compañía es un perfeccionamiento de los otros que practican las demás  
compañías. LA MAGALLANA garantiza por sus pólizas una indemnizacion á las familias en caso de  
muerte; y una pension diaria en caso de inutilizacion parcial y provisional del individuo.

En fin, en la clase laboriosa de trabajos corporales, los albañiles, carpinteros, herreros, cocheros,  
carreteros, labradores, obreros en general y demás artistas, quedan siempre á la merced de la proy-  
dencia, sin tener para curarse mas que el triste hospital, dejando á la familia sin recursos, y si muere,  
su mujer y sus hijos quedan reducidos á la última miseria. Así es el porvenir de todos los que no acuden  
á este gran remedio de la compañía, y mas cuando para asegurarse de tantas miserias y calamida-  
des no hace falta sino entregar anualmente una cantidad muy módica.

Lo que precede se encuentra demostrado hasta la evidencia por los ejemplos siguientes.

Una persona que desee asegurarse en accidentes personales, por una suma de 5 pesetas al año, la  
compañía le abonará:

En caso de muerte 2000 pesetas y  
Pension diaria 2 pesetas, pudiéndose elevar estas sumas á

mayores cantidades.

## Otro ejemplo.

Una persona que desee asegurarse en enfermedades de todas clases, por 1 céntimo de peseta diario  
la compañía le abonará:

En caso de muerte 25 pesetas y  
Pension diaria 1 peseta, pudiéndose elevar también estas su-  
mas á tantas pesetas diarias como céntimos desee pagar.

Estos seguros como ninguno están llamados á satisfacer la necesidad urgente de la economía y á  
ejercer una saludable influencia sobre el porvenir material del asegurado y de su familia, y sus ventaj-  
as no tienen necesidad de mas demostraciones.

Para mas informes dirigirse á la Agencia general en esta provincia, calle del Agua núm. 23, Castel-  
llon, en donde se facilitarán prospectos.

## SOCIEDAD ANONIMA

Mútua de Depósitos y Amortizaciones

Centro Social: BARCELONA

RAMBLA DE SANTA MÓNICA 16

Capital: 1.000.000 de pesetas.

## OPERACIONES.

## BONOS

DE 10 PESETAS CAPITALIZADOS  
POR 100 PESETAS,  
reembolsables por sorteos trimestrales.

## ORDENES DE BOLSA

para plazas Nacionales y Extranjeras.

## FONDOS EN DEPOSITO

con libramiento de CHEQUES para el uso  
del Depositario.

## DEPÓSITOS reembolsables á la vista

y á plazos fijos,  
endosables con intereses respectivos

## PAGO GRATUITO DE CUPONES

Suscripciones gratuitas á todas las  
EMISIONES ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS.

TRASPASO DE TÍTULOS NOMINALES EN TÍTULOS  
AL PORTADOR Y VICE-VERSA.

RECIBOS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO.

## PRESTAMOS SOBRE TÍTULOS.

## DEPOSITOS DE VALORES

sin pago de custodia con devolucion de los mismos

## CUENTAS CORRIENTES.

Condiciones excepcionales de exactitud y economia

## SUCURSALES

EN VARIAS PLAZAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.